



El Abastecimiento de aguas potables de esta población, y no pudiendo prorrogarse dicho contrato en las mismas condiciones por la casa proveedora, por la constante subida de materiales para su fabricación, y siendo urgente en pronta adquisición para no interrumpir dicho servicio, por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean necesarias a fin de adquirir urgentemente 250 contadores de la casa que, dentro de las mejores calidad y seguridad, más convenenga, firmando cuantos documentos sean necesarios para la formalización correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella se levantó la presente acta, de lo que yo el Secretario certifico.

José Rodríguez

José López

Martín López

Luis Encina

Alcalde

Marcos

El Secretario

José Pérez

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del día
22 de Septiembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Rocío Sánchez

Martín López

Luis Encina

José López

En la ciudad de Almansa, a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez

que en su nombre, los Sres. de la Comision Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria de promueva convocatoria.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Juan Pio de la Asuncion, de setenta y una pesetas cincuenta cuartos, por jornales con un carro, llevando grava y quitando tierra de la carrera de la Virgen de Belin; otra de Juan de la Asuncion y de los Angeles, de sesenta y dos pesetas, por jornales devengados en la imprenta de la via publica, durante Agosto pasado; otra de Ramon Pizar, de doscientas veintiocho pesetas ochenta cuartos, importe del refresco servido, en la Glorietta, el dia 28 de Agosto ultimo, con motivo de la apertura de la Juria, y otra de Antonio Blanco, de trescientas setenta pesetas, por jornales y materiales invertidos en el Mutadero nuevo.

Que se proceda a la imprenta de los retretes del Cuartel de la Guardia Civil y Escuelas, asi como a las reparaciones necesarias de los edificios municipales.

Quedar enterados de que el 29 del corriente se verificara el traslado de la Imagen de la Virgen de Belin, desde la Iglesia Parroquial al Santuario de Belin, y que se adopten las me-

Retretes Cuartel y
Escuelas Civil

Traslado Virgen



estas de costumbre.

En orden de la presidencia se dio cuenta del expediente instruido para proveer en propiedad, provisto concurren, una plara de Inspector Municipal Veterinario, según anuncio inserto en la Gaceta de Madrid de 29 de Junio del año actual, y enterada del mismo la Corporación examinó una por una las solicitudes presentadas por los concursantes, que eran: D. Gabriel Sanchez Lopez, natural de Almansa (Albacete), actualmente Inspector Municipal Veterinario de Incaïvar (Alicante); D. Cristino Menchero Póla, natural y vecino de Villarta de San Juan (Ciudad Real), y D. David Otero Martín, natural de Adanero (Avila), y con ejercicio en La Cruz de Monte (Segovia); y vistos los documentos complementarios que acompañan a las instancias, después de deliberar, se acordó por unanimidad, considerar que según resulta de la documentación presentada, el aspirante que mayores méritos reúne es D. Gabriel Sanchez Lopez, y en su virtud se procedió a la correspondiente votación, resultando nombrado por el voto unánime de todos los señores presentes de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, el concursante D. Gabriel Sanchez Lopez, para el cargo de Inspector municipal Veterinario de esta, con el haber consignado en Presupuesto.

Seguidamente se acordó que se comuniquen este nombramiento al interesado y a los demás concursantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se

Nombramiento,
previo concurso, de
D. Gabriel Sanchez
Lopez Inspector
municipal Veterinario.

levantó la sesión y de ella la presente acta,
de todo lo cual, como Secretario certifico.

José Rodríguez Puano
José Rodríguez Puano
Mariano
Luis Encinas
Francisco
Francisco
Francisco
El Secretario.
José Rodríguez Puano

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del Día 19 de Septiembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Guillermo Abarca

.. Rogelio Blanco

.. Martín López

.. Luis Encinas

.. José López

En la ciudad de Abramosa a diez y nueve
de Septiembre de mil novecientos treinta y
cinco, siendo la hora de las once, se reu-
nieron en el Salón de Sesiones de estas
Casas Consistoriales, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Puano,
los Srs. de la Comisión Gestora de este mu-
nicipio, que al margen se expresan, al ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria de pri-
mera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los si-
guientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales, y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: Una de
cincuenta y siete pesetas, de Francisco Santos
Sanchez, importe de efectos para el servicio
de Aguas, otra de Antonio Blanco, de ochocien-



Las cincuenta y ocho pesetas veinticinco céntimos, por jornales y materiales invertidos en vivienda del Consejo y otras obras en el nuevo Matadero; otra de Juan Encina Olaya, de treinta y ocho pesetas, por gasolina para el Parque de este Ayuntamiento; otra de Vida de Juan Vicente Quiler, de treinta y dos pesetas, importe de muebles para el Centro de Higiene; otra de Varios, de trescientas ochenta y seis pesetas, por jornales invertidos en reparación del camino de Las Juncas; otra de Varios, de trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, por iguales concepto y lugar; otra de Varios, de ciento treinta y tres pesetas veinticinco céntimos, por iguales concepto y lugar, y otra de Manuel Diar Ruano, de cinco una pesetas, importe de gastos de representación con motivo de invitación a autoridades y Prensa, en la inauguración de la feria.

Cuentas ar-
bitrios.

Aprobar las cuentas de recaudación correspondiente al mes de Agosto último, referente a los arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Degüello de reses, Carnes, Perros, Industrias cablejeras, Pescados, Puestos Públicos, Bicicletas, Apertura de Establos, Cimientos y Cabras.

Queja contra
D. Miguel Mar-
tínez Ruano

Que en vista del escrito de queja de varios vecinos, respecto al abmacion de abonos de D. Miguel Martínez Ruano, se den por la Alcaldía las órdenes oportunas para evitar los perjuicios que ocasiona dicho abmacion de abonos al vecindario.

Aprovechamiento de
piedra.

Que se acceda a lo solicitado por don Juan José Arnedo Carrion, vecino de Ayora, contratista de Obras Publicas, para la extraccion de 1.225 metros cúbicos de piedra del sitio "Las Atalayas," del Monte Pinar de estos Propios, previo abono de la indemnizacion correspondiente que se fue por la Jefatura del Distrito forestal de Albacete.

Licencia construcciones.

Que al objeto de estimular las construcciones que mitiguen la grave crisis de trabajo, se acuerda dispensar del pago del arbitrio sobre construcciones a cuantos realicen construcciones o las hayan realizado durante el año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion y de ella la presente acta, de lo que yo el Secretario certifico

que ha de ser



El Secretario

José Pérez

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del
Dia 26 de Septiembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Martín Loser

.. Regilio Blanco

.. Luis Cuenca

.. José Loser

En la ciudad de Almansa a veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Al-



El Sr. D. José Rodríguez Ruano, los Sres. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de José Blanco Sánchez, de veintisiete pesetas cincuenta céntimos, por jornales y materiales invertidos en el jardín de la calle de la Libertad; otra de Antonio Blanco, de quinientas treinta y una pesetas, por jornales y materiales en una vivienda para el Conserje, en el nuevo Ina. Fadero; otra de José Sánchez López, de quince pesetas por grameras para los palanques del jardín de la Gloriosa; otra de Julián López, de cincuenta y ocho pesetas, por reparaciones en la herramienta del camino de Las Fuentes; otra de Celso Navarro, de cinco pesetas, por una cinta de máquina de escribir; otra del Sr. Subdelegado de Medicina de Albacete, de ciento veinte pesetas, importe de uniformes emitidos de enfermos psíquicos de esta ciudad, para su ingreso en la Casa de Misericordia de Albacete; otra de A. Guadalupe, de noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, por contribuir a los gastos de organización de la Vuelta Ciclista en la etapa de Guencia a Almansa, y para

ayuda económica a algunos corredores de esta que han tomado parte en ella; otra de Juan Cortés, de veinte pesetas, importe de riego en los viveros del Monte de estos Propios "Botas," cuya cantidad sera devuelta a este Ayuntamiento; otra de Juan Buena Plaza, de ciento noventa y cinco pesetas sesenta céntimos, por efectos y reparaciones en el jardín de la "Glorieta"; otra de Parra Hermanos, de cuarenta y siete pesetas, importe de yerros para los palomos del jardín de la "Glorieta"; otra de Antonio Buena, de setenta y dos pesetas importe de permisos a la Guardia Civil concentrada en esta con motivo de la feria; otra de Francisco Martínez Poirer, de ciento cincuenta pesetas, por jornales devengados como auxiliar del jardinero de la "Glorieta"; otra de Varios, de ciento setenta y cuatro pesetas, por jornales en reparación del camión de "Las Juntecillas"; y otra de D. Pascual Ibáñez Martínez, de ochocientas noventa y dos pesetas noventa y nueve céntimos, por medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante el tercer trimestre del año actual; otra de V. Climent Vilas, de trescientas veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos, importe de impresos suministrados para los servicios de Quintas y Rectificación de Cursos, y otra del mismo, de doscientas sesenta y cinco pesetas cincuenta céntimos, por igual concepto para los servicios de Estadísticas Sociales y Beneficencia.



Trabajos topogr-
áficos Cata-
stro parcelaris.
Que se inclu-
yan gastos.

Quedar enterados de la comunicacion del Sr. Director General del Instituto Geografico y Catastral, fecha 21 del corriente recibida hoy, en la que anuncia el comienzo de los trabajos topograficos de compra para el levantamiento de parcelas parcelaris del Catastro en este termino municipal, conforme a lo establecido en la ley de 3 de Abril de 1925, ordenes de 28 de Agosto, 19 y 25 de Junio y 14 de Octubre de 1926 y 10 de febrero de 1933, y se acuerda que por la Intervencion municipal se tome nota para la inclusion en el Presupuesto de gastos de este Municipio, de los creditos necesarios para cubrir las atenciones que han de satisfacerse de fondos municipales con motivo de dichos trabajos, que se cumplan los requisitos correspondientes, y al efecto se autoriza plenamente a la Alcaldia para la designacion de Practicos, Tecnicos y demas personal que fuere preciso para el desarrollo de la mision que incumba a este Ayuntamiento y Junta Pericial del Catastro, asi como para cuanto sea necesario relacionado con el indicado servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion y de ella la presente acta, de lo que yo el Secretario certifico.

Fue recibida

José López

Manuel López

Manuel López

Manuel

El Secretario

José Pérez

Sesion ordinaria de 1.^a convocatoria del
Dia 3 de Octubre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Martín López

.. Luis Encina

.. José López

.. Rogelio Blanco

En la ciudad de Almansa, a tres de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Francisco Mejías de cinco setenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos, por jornales y materiales en varios servicios municipales; otra de María Bonet, de mil doscientas veintitis pesetas cincuenta y ocho céntimos, importe de carbon y portes de ferrocarril, para la calificación de las oficinas de este Ayuntamiento.



escrito; otra de Francisco Cantos Sánchez, de
 setenta y tres pesetas por efectos para el ser-
 vicio de Aguas; otra de Miguel Souraber
 Rivand, de sesenta y una pesetas, por repa-
 raciones y limpieza de las máquinas de
 escribir de este Ayuntamiento; otra de Fran-
 cisco López García, de doce pesetas, por
 reparaciones y efectos para el alumbrado
 público; otra de Rosario Ramón San Ra-
 fáel, de cuarenta pesetas, por jornales
 devengados, como barrendera del Mercado
 correspondiente a Septiembre último; otra
 otra de Alejandro López Trigueros, de se-
 senta y siete pesetas cincuenta centimos
 por la limpieza del Matadero público,
 durante el mismo mes; otra de Juan de
 la Asunción y de los Angeles, de sesenta
 pesetas por la limpieza de la vía pú-
 blica, durante dicho mes; otra de la Super-
 visora del Hospital, de ciento dos pesetas,
 por dietas y gastos menores de dicho Hos-
 pital, durante el antedicho mes; otra de
 Tomás Sánchez y Cremades, de cuarenta y
 ocho pesetas, por efectos y material de elec-
 tricidad; otra de Francisco Cantos Sánchez,
 de treinta y cuatro pesetas, por efectos y re-
 paraciones para el Matadero y Aguas;
 otra de Antonio Blanco, de doscientas cin-
 cuenta y cinco pesetas cuarenta y cinco cen-
 timos, por la construcción de vivienda para
 el Conserje del Matadero nuevo; otra de Jul-
 gencio Sánchez, de cuarenta y ocho pesetas,
 por socorros facilitados a pobres de solemnidad
 de esta ciudad y transeúntes, durante

el Tercer trimestre del año actual, y otros del mismo, de veintitrés pesetas noventa centimos, importe de gastos menores y urgentes durante igual trimestre.

Fiestas locales con motivo manifiestas militares.

Que habiéndose de celebrar el siete del corriente la Jiesta del Ejército y para rendir homenaje a las fuerzas de la 3.^a División, concentradas en este término, realizando Escuelas Prácticas, se declara fiesta oficial en esta localidad el citado día siete del presente mes, y que se declare también fiesta oficial en esta ciudad el día once del corriente para que el vecindario pueda presenciar los ejercicios de conjunto que se verificarán en dicho día y como despedida a las indicadas fuerzas del Ejército.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario verificado.


El Secretario
José Pérez

Sesión ordinaria de 5.^a convocatoria del día 30 de Octubre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Secretarios

1.º Martín López

2.º Rogelio Blanco

3.º José Cuervo

4.º José López

En la ciudad de Almansa, a diez de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Sa.



Acta de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruanó, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una del Palmaria de Cofreantes, de ochocientas cuarenta y dos pesetas veinte centimos, importe del banquete dado en dicho Establecimiento, como homenaje en honor de los Srs. Generales y representación de las fuerzas militares que se hallan de Escuelas Prácticas en este tiempo; otra de Francisco Cantos Sánchez, de setenta y cinco pesetas, por viajes de automóvil con motivo de las actuales maniobras militares; otra de ochenta y seis pesetas noventa centimos, de Miguel Jernández, importe de la comida servida a la Guardia Municipal y Rural, peones y Alguaciles de esta, con motivo de la fiesta del Espíritu; otra de José Cantos, de veinticinco pesetas, por sus trabajos de electricista durante el mes de Septiembre último; otra de José Antonio Poveda y otro, de treinta y cinco pesetas, por jornales de limpieza de los locales donde han sido alojadas las tropas que se encuentran de maniobras en esta; otra de Juan Blanco Saiz-

chero, de doscientas cincuenta pesetas, im-
porte de sus honorarios por servicios pres-
tados como perito de albanileria, duran-
te el tercer trimestre del año actual; otra
de Antonio Blom, de trescientas diez y
siete pesetas noventa y cinco céntimos,
por formales y materiales invertidos en
la construcción de vivienda para el Con-
sejo en el nuevo Matadero, y otra del De-
putado de este Ayuntamiento D. José An-
drés, de ciento setenta y cuatro pesetas, im-
porte de los socorros facilitados por el mismo
a pobres de solemnidad de esta ciudad, y
a los transeúntes, durante el tercer trim-
estre del año actual.

Cuentas recanda-
ción reparto e Inqui-
linato.

Aprobar las cuentas presentadas por
D. Francisco Milán Saiz, de la recandación
voluntaria del Repartimiento general e
Inquilinato, correspondientes al tercer tri-
mestre de año 1.935.

Cuentas Arbitrios.

Aprobar las cuentas de recandación,
en el mes de Septiembre último, de los ar-
bitrios municipales sobre Pesas y Medidas,
Puestos Públicos, Carnes, Degüello de Reses
en el Matadero, Pescados, Apertura de Es-
tablecimientos, Industrias callejeras, Cubras,
Perros y Bicicletas.

Donativos de los J^{es}
Generales, Jefes y Oficia-
les para la Benefi-
cencia.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que por
el Excmo. Sr. General de la 3^a División, D.
Agustín Gámez Morato, se le han entregado
donativos procedentes de los Srs. Generales,
Jefes y Oficiales, para la Beneficencia de esta
ciudad, en muestra de agradecimiento por
las atenciones que se les ha dispensado du-



remite en perenne memoria en esta, y se acuerda hacer constar la profunda gratitud de esta Corporacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella ha presen-
te acta, de lo que yo el Secretario certifico.

~~Jose Rodriguez~~ ~~Jose Enrique~~
~~Jose Lopez~~ ~~Alonso~~
Martín López

El Secretario,
Jose Piñero

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del
Día 17 de Octubre de 1935.

Presidente

Jose Rodriguez

Gestores

Rogelio Blasco

Martin Lopez

Luis Baranca

Jose Lopez

En la ciudad de Almansa, a diez y siete
de Octubre de mil novecientos treinta y cinco,
siendo la hora de las once, se reunieron en
el Salón de Sesiones de estas Casas Consisto-
riales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comi-
sion Gestora de este Municipio que al mar-
gen se expresan, al objeto de celebrar sesión
ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de
Antonio Diar Ruano, de tres pesetas veinticin-
co céntimos, por un cubo para servicios muni-
cipales; otra del mismo, de noventa céntimos, pa-

ra los mismos servicios; Otra del mismo, de
treinta y nueve pesetas once centimos, por
efectos para el servicio de Aguas; Otra de An-
tonio Giner, de siete pesetas setenta y cin-
co centimos, por efectos para el servicio de
abastecido publico; Otra de Francisco Se-
rro, de veintinueve pesetas diez centimos
por materiales para el servicio de Aguas;
Otra del mismo, de cincuenta y nueve pese-
tas once centimos, por iguales concep-
tos; Otra de Jose Blanco Sanchez, de veintina-
tro pesetas, por jornales invertidos en repa-
raciones de frentes y canchales; Otra de hijo
de Miguel Mateu, de ochenta y nueve pese-
tas cuarenta y seis centimos, por tubo de
plomo para desagie de canchales; Otra de
Peschov, de Barcelona, de cinco tres pesetas
treinta centimos importe de efectos de ofici-
na para las de este Ayuntamiento; Otra
de hijo de Constantino Sanchez, de doscien-
tas once pesetas sesenta centimos, por ma-
terial de oficinas y para varios servicios
municipales; Otra de Antonio Giner, de vein-
tiseis pesetas veinte centimos, por efectos su-
ministrados para servicios municipales, y
otra de La Regeneracion, de tres pesetas cua-
renta centimos, por impresos facilitados
para el servicio de Quintas.

Intoxicar a la Alcaldia para que don-
do de las disponibilidades economicas se con-
fucionen uniformes y prendas de abrigo
para la Guardia municipal, en vista del
escrito presentado por la Inspeccion de Vi-
gilancia.

Uniformes guardias.



Que con toda urgencia, para mitigar el paro obrero, se continúen las obras del Matadero y demás obras municipales, dentro de las disponibilidades económicas, autorizando a la Alcaldía para resolver lo oportuno sobre todo ello.

Fuentes.

Que por conveniencias del servicio de abastecimiento de aguas, se quiten las fuentes públicas de la calle Menderrabal, Aparicio y jardinillo de la Estación, y en compensación se constanquen manantales y abrevadero en la Puerta de Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella se levantó acta, de lo que yo el Secretario certifico.

José Pacheco

Martín López

Diego Encinas

Manuel

J. López

El Secretario

José Pérez

Sesión ordinaria de 3ª convocatoria del día
24 de Octubre de 1935

Presidente

José Rodríguez

Gestores

Martín López

Rogelio Blanes

José Encinas

José López

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Sres de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Juan Blanco Sanchez, de veintinueve pesetas quince céntimos, por reparar una boca de riego en la calle de A. Coloma; otra de José Alqueró Serra, de cincuenta y siete pesetas ochenta céntimos, por la limpieza de los retretes del Cuartel de la Guardia Civil; otra de Rodrigo López, de veintiocho pesetas, por un altarid para el enterramiento del pobre de solemnidad Pedro Jimenez Pavia; otra de Antonio Villaseca Gutiérrez, de cincuenta y cinco pesetas, por jornales en traer y quitar arena en varias calles para el desfile militar del día siete del actual; otra de Ricardo Larrion, de ciento treinta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, por pintar la escuela nacional de la calle de A. Coloma; otra de Ramón Larrion, de ciento noventa y tres pesetas veinticinco céntimos, por igual concepto en las escuelas de la misma calle y del ex-Convento; otra de Florián Delgado, de veintitris pesetas setenta céntimos, por cintas para las máquinas de escribir de este Ayuntamiento; otra de Pascual Sanchez Gutiérrez y José Aviares Goveada, de treinta y seis pesetas, importe de trabajos extraordinarios, como Guardas de este



Presupuesto, otra del Depositario de fondos de este Ayuntamiento, de mil cincuenta y ocho pesetas, importe de los gastos ocasionados durante el tercer trimestre del año actual con cargo al Presupuesto para atenciones de la Administracion de Justicia, por afectar a los presos de este partido judicial; y otra de José Cantos, Jefe del Deposito Municipal de esta ciudad, de ciento cincuenta y nueve pesetas, importe de gastos realizados durante el mismo trimestre con cargo al presupuesto municipal.

Que dar enterados de que con fecha 18 de Octubre corriente tomó posesion de su cargo de Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento D. Gabriel Sanchez Lopez.

Que en su virtud, cese en sus funciones D. Antonio Tabanero Marti, que ocupaba interinamente dicho cargo.

Que para el debido orden de las inspecciones que realiran los Veterinarios Titulares, y en vista del escrito fecha 22 del actual presentado por los de este Ayuntamiento D. Gabriel Sanchez Lopez y D. Nicolas Diaz (Real) digno Conseral, prestando este su conformidad a que se designe al Sr. Sanchez Lopez Jefe de Servicios, se acuerda nombrar al referido D. Gabriel Sanchez Lopez, Inspector Municipal Veterinario, Jefe de los Servicios Veterinarios de esta poblacion.

Por el Secretario de la Corporacion se hizo previamente la advertencia de lo que determina el articulo 16 del Reglamento de Inspectores Veterinarios y demas disposiciones vigentes sobre inspeccion veterinaria.

Presencia Inspector
Veterinario Sr. don
Juan Lopez

Acta interin Sr. don
Antonio Tabanero

Verdadero Inspe
ctor Sr. don
Gabriel
Sanchez Lopez

Inspección alimentos.

Se acordó igualmente que se ejera a escrupulosa y eficaz vigilancia en la inspección de alimentos.

Subasta pino.

Que en virtud del oficio número 277 fecha 22 del actual del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Albacete, se proceda a la subasta de los dos lotes de aprovechamientos de pinos del Monte "Pinar" de estos Propios, por la tasación y demás características que indica el mencionado oficio, sujetándose las subastas y ejecución de dichos aprovechamientos al pliego de condiciones generales y especiales publicado en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 17 de Agosto de 1934 y demás disposiciones vigentes; y en las subastas se celebrarán en los días y horas que señale la Alcaldía en el anuncio correspondiente, y se designe al Gestor municipal don Luis Encina Bernal, o, en su defecto, el sustituto que nombre la Presidencia, para que, en unión del Sr. Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, asista a dichas subastas.

Cuentas caudales
3º trimestre

Aprobar las cuentas de caudales de este Municipio correspondientes al tercer trimestre del actual año 1935.

Actos sobre Comi-
sion Sanitaria.

Autorizar plenamente a la Alcaldía para que en nombre de esta Corporación concurre a los actos que se celebren para gestionar la defensa de la economía municipal respecto a los efectos que produce la Ley y Reglamentos de Coordinación Sanitaria, adhiriéndose a los acuerdos



Comisionado Gminter

Presupuesto Admin-
istración Justicia.

oportunos que se adopten sobre dicho asunto.
Nombrase al Oficial de este Ayuntamiento
D. Martin Lopez Arca, Comisionado del mis-
mo para la concentracion de reclutas del recu-
plaro actual y agregados.

Autorizar al Sr. Alcalde para que en represen-
tacion de este Ayuntamiento asista a la for-
macion y aprobacion del Presupuesto de Gas-
tos de Administracion de Justicia, de este
Partido Judicial, para 1936, y aprobacion
de cuentas de dicho Presupuesto del año 1934.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levanto la sesion y de ella ha presen-
te acta de todo lo cual yo el Secretario cer-
tifico.

[Handwritten signatures]
El Secretario,
José Pérez

Sesion ordinaria de 3ª convocatoria del dia
33 de Octubre de 1935.

Presidente
Jose Rodriguez
Sestores
Regilio Blanco
Martin Lopez
Jose Enriquez
Jose Lopez

En la ciudad de Almansa, a treinta y tres
de Octubre de mil novecientos treinta y cinco,
siendo la hora de las once, se reunieron en
el Salon de Sesiones de estas Casas Consisto-
riales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Jose Rodriguez Ruano, los Sres. de la Comision
Gestora de este Municipio que al margen se
expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria
de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública,
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplan.

Aprobar las cuentas siguientes: una de
Bernardino García, de cuatrocientos pesetas,
por confección de las listas cobradoras y ma-
trices de recibos por Rústica, de este Ayunta-
miento, para el año 1936; otra de Antonio
Blanco, de setenta y cinco pesetas cincuenta
centimos, importe de reparaciones en el edi-
ficio del ex-Convento; otra del mismo, de tres-
cientas sesenta y seis pesetas veinticinco cen-
timos, por la construcción de una fuente
y un abrevadero en la cavetura de Madrid,
y desmontar otras fuentes de varias calles; otra
de Francisco Santos Sánchez, de sesenta y cin-
co pesetas ochenta centimos, por reparaciones
y efectos de servicios municipales; otra de Ale-
jandro López Triguero, de sesenta y nueve pe-
setas setenta y cinco centimos, importe de por-
tadas invertidos en la limpieza del Matadero
d. durante el mes actual; otra de Florian Del-
gado, de cuarenta y ocho pesetas noventa cen-
timos, importe de efectos de oficina para las
de este Ayuntamiento; otra del Gran Hotel, de
esta ciudad, por gastos de representación en una
comida dada a los jefes y oficiales que tomaron
parte en las últimas maniobras militares de
esta población; otra de Ramón Sarrion de ciento
ochenta y ocho pesetas, importe de pintar la es-
cuela de la calle de Alicante; otra de José Santos



del Rey, de veinticinco pesetas importe de sus trabajos de electricista durante el mes actual; otra de Rosario Bonón San Rafael, de cincuenta pesetas, por jornales como barrendera del Mercado durante el mes actual; otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de sesenta y dos pesetas por jornales en la Impresora de la vía pública durante el mismo mes; otra de José López, de treinta pesetas por un servicio de automóvil a los montes de Propios para señalamiento de pinos; otra de cinco pesetas cincuenta céntimos, del mismo, por igual concepto a los campamentos militares de ida y regreso; otra de Agrupación de Escritores Españoles, de cincuenta pesetas por un lote de libros adquirido con destino a las Escuelas de esta ciudad; otra de Juan Encarna Olaya, de setecientas veintitrés pesetas setenta céntimos, por acometidas realizadas a pilares y al cantado, por dicho Sr. por cuenta de este Ayuntamiento, desde el 20 de junio al 12 de Septiembre del año actual; otra de Francisco Cortés Sánchez, de ochocientas cinco pesetas ochenta céntimos, por igual concepto, desde el 10 de julio al 25 de Septiembre del año actual, y otra de Manuel Jordán Bernal, de cuatrocientas ochenta y siete pesetas ochenta céntimos, importe de medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal y Guardia Civil durante el tercer trimestre del año actual.

Vocales Natos
Reparto 1936.

Examinados los documentos procedentes a los efectos de designación de Vocales natos de evaluación, parte Real y Personal, al objeto de formación del Repartimiento general de Utilidades, a que se contrae el Estatuto Municipal, se procedió

a la designación para 1.936, en la forma siguiente.

Vocales matos de la Comisión de la Parte Real: Heredero de D^o Dolores Flañer, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término; D. Fernando Viver-Robres, heredero de D^o Carmen Sabido, por Rústica, domiciliado fuera del término; D. Ernesto Coloma Martínez, por Urbana, domiciliado en este término, y D. José Sánchez López, por Industrial y Comercio.

Vocales de la Comisión de la parte Personal: Herederos de D. Antonio Giar Real, por Rústica; D. Fermín Coloma Martínez, por Urbana, y D. Nicolás Navarro Milán, por Industrial y Comercio; autorizándose a la Alcaldía para, como designación de este Ayuntamiento, nombre a los contribuyentes que sigan en importancia a los anteriores, en caso de renuncia justificada o incompatibilidad de los designados.

Se acuerda habilitar al oficial de esta Secretaría D. Martín López Arriar, para poder actuar como Secretario habilitado en los actos y operaciones con motivo del alistamiento, expedientes y demás necesario para el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Reclutamiento y Reemplazo respecto a los mozos correspondientes al año 1.936 y revisiones de años anteriores, en virtud de las ocupaciones del Secretario de este Ayuntamiento y de la necesidad que tiene éste de atender otros servicios urgentes que le están encomendados. Queda enterados, con satisfacción, de la Orden

Habilitar a Antonio Giar
Real.



Concesión Cruz de
2.ª Clase Mérito Militi-
tar al Alcalde D. José
Rodríguez.

del Consistorio de la Cuenca, inserta en la Gaceta de Madrid, fecha 27 del actual, por la cual se concede la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a D. José Rodríguez Ruano, Alcalde de esta ciudad, por los relevantes servicios prestados al Ejército con motivo de las últimas Escuelas Prácticas celebradas en esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce, de todo lo cual como Secretario certifico.

José Rodríguez

 Luis Encina

 Martín López

 El Secretario
 José López

Sesión ordinaria de 5.ª convocatoria del día
7 de Noviembre de 1935.

Presidente

José Rodríguez

Secretarios

Martín López

Luis Encina

José López

Rogelio Blanco.

En la ciudad de Almansa, a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Antonio Blanco, de dos mil treinta pesetas cuarenta céntimos, por jornales y materiales invertidos en la construcción de una vivienda para el Concejo y cuadra y cochera en el nuevo matadero; otra de Lucas López García, de cincuenta y una pesetas cuarenta céntimos por efectos para servicios municipales; otra de la Superiora del Hospital de esta ciudad, de cinco siete pesetas, importe de dietas y gastos menores verificados en dicho Hospital durante el mes de Octubre último; otra de Jerónimo Fraimón, de sesenta y una pesetas veinte céntimos por cristales colocados en varias Escuelas Nacionales; otra de Antonio Bureca, de ciento setenta y una pesetas, importe de pernoctes de la Guardia Civil concentrada en esta durante las últimas maniobras militares celebradas en este término; otra de Rafael Alcaraz García, de doscientas diez pesetas, importe de lámparas para el alumbrado público; otra de Julián López Ruano, de setenta y nueve pesetas sesenta céntimos, importe de libros para las Escuelas de esta ciudad; y otra de hijo de Constantino San-



de ciento ochenta pesetas, importe de material para los servicios de Salubridad e Higiene.

Nueva Ley Municipal.

Quedar enterados del articulado de la Ley Municipal de fecha 31 de Octubre último, inserta en la Gaceta de Madrid del 3 del presente mes y se atiende al cumplimiento de los preceptos de la mencionada Ley.

Cuentas Arbitrios.

Aprobar las cuentas de recaudación del mes de Octubre último, de los arbitrios sobre Pesas y Medidas, Carnes, Degüello de reses, Puertos Públicos, Industrias callejeras, Cabras, Bicicletas, Perros, Pescados y Apertura de Establecimientos.

Administración Arbitrios.

Que por considerarlo más conveniente para los intereses municipales y del vecindario se continúe realizando la cobranza de arbitrios municipales por administración directa municipal para el próximo año 1936, sin perjuicio de lo que oportunamente tenga a bien acordar el Ayuntamiento.

Solicitud una
-vini escuelas.

Enterada la Comisión gestora de este Ayuntamiento del acuerdo adoptado por el Consejo Local de Primera Enseñanza, justificativo de la necesidad urgente de solicitar de la Superioridad la creación de una Escuela Graduada de tres secciones para niños y otras tres secciones para niñas, en el edificio escolar de la calle de Alicante, de esta ciudad, tomando como base de esta creación las Escuelas mixtas de niños números 5 y 6 y las de niñas números 7 y 8 que funcionan en el referido edificio,

se acuerda por unanimidad aceptar en todas sus partes el acuerdo de dicho Consejo Local obligándose este Ayuntamiento a satisfacer los gastos de local y las cantidades correspondientes en concepto de casa-habitación para dos señores Maestros que se aumentan con esta creación, y demás obligaciones que legalmente correspondan a esta Corporación, y en su virtud se autoriza al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de este Ayuntamiento solicite la indicada creación de Escuelas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, y de ella ha presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.







 El Secretario,
 José Pérez

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 14 de Noviembre de 1935.

- Presidente
 D. José Rodríguez
Secretarios
 .. Guillermo Orbanca
 .. Rogelio Blanes
 .. Martín López
 .. Luis Encina
 .. José López

En la ciudad de Almansa, a catorce de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se ex-



Presen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Francisco Sanchez, de sesenta pesetas, por reparaciones y efectos para servicios municipales; otra de José López, de diez y ocho pesetas, por un servicio de auto a La Joveca, para hacer estallar proyectiles de las últimas maniobras militares; otra del mismo de diez y ocho pesetas, por igual servicio en Jorqueras; otra de José Blanco Sanchez, de treinta y una pesetas, por jornales en reparar el puente del camino de La Jovenegra, y otra de Francisco Soriano, de veintiocho pesetas, por filite colocado en la calle de la Rambla.

Quedar enterados de la Circular número 155, fecha 7 del corriente, inserta en el Boletín Oficial del 13 del presente mes, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, referente al cumplimiento del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 16 de Julio último, sobre intervención de un Aparijador en toda obra de nueva planta, reparación o demolición que se ejecute por administración o por contrata con fondos del Estado, provincia, o municipio, empresa o particulares, y se acuerda atender a su exacto cum-

Circular sobre
Aparijador.

Desayunas escolares.

plimiento.

Dada cuenta del escrito fecha 13 del corriente, del Consejo local de Primera Enseñanza, solicitando se consiga cantidad suficiente para vejar, como institución anexa a las Escuelas Nacionales, el desayuno escolar para niños y niñas hijos de obreros sin trabajo o pertenecientes a familias pobres o numerosas que tengan sus hijos en edad escolar, se acuerda ver con satisfacción dicha iniciativa y autorizar a la Alcaldía para contribuir este auxilio a la suscripción popular que se organice para la indicada obra benéfica y social.

Fallecimiento Encargado de Lavadero.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Pascual Gómez Gómez, Encargado del Lavadero público, dispensando los derechos municipales de dicho para su entierro y abarcando el importe de utand.

Acuerdo sobre designación Encargado Lavadero.

Se autorizó a la Alcaldía para la designación interina de Encargado del Lavadero a fin de que no quede desatendido el servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres horas, y de ella se levanta la presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

Lucio Rodríguez

J. López

Mano
José Enrique

El Secretario,
José Piñero



~~Sección ordinaria de 5ª convocatoria del~~
 día 21 de Noviembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Secretos

Regelio Blanco

Martín López

Emilio Caneva

José López

En la ciudad de Almansa, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimenten.

2. Aprobar las cuentas siguientes: una de José Rodríguez, S. A., de nueve pesetas, importe de yeso suministrado para reparación del puente de la Juennegra; otra de Parca Formanos, de cuarenta y ocho pesetas, por yerros para los palomos del jardín; otra de Antón Real García, de treinta pesetas, importe de un atarido para el interchaminto de Pascual Gómez Gómez; y otra de Antonio Blanes, de quinientas sesenta y ocho pesetas, importe de jornales y materiales en la construcción de una vivienda, y otras dependencias, para el Conserje, en el nuevo Instituto.

3. Aprobar y que se expongan al público para oír reclamaciones, los padrones para la cobranza de

Padrones arbitrarios
para 1936.

arbitrarios municipales sobre Inquilinato, Pa-
tente de Bebidas y Ceviculos de Rucio, correspon-
diente al año 1936.

Reposicion Guardia Mayor.

En vista del escrito de Antonio Trigueros
Sanchez, fecha 20 del actual, pidiendo se le
reponga en el cargo de Guardia Mayor Rural
de este Ayuntamiento, en virtud de haber si-
do absuelto por la Excmo. Audiencia de Al-
bacete, el 28 de Mayo ultimo, del proceso que
se le seguia, se acuerda autorizar a la Alcal-
dia para proceder a la reposicion solici-
tada de dicho Guardia Mayor.

Remuneracion trabajos
D. Martin Lopez.

Que en virtud de los trabajos extraordina-
rios realizados con motivo de las maniobras
militares y demas servicios municipa-
les por el Oficial de este Ayuntamiento don
Martin Lopez Arcaer, se le conceda una
gratificacion de doscientas cincuenta pesetas,
con cargo al capitulo correspondiente,
y en su defecto, a imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion, siendo la hora de las
doce, y de ella ha presente acta, de lo que yo
el Secretario certifico.

Fue rubricado


Luis Encinas
Pascual
Juan Lopez
Planes



Acta de discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el año 1.936.

- Presidente
 D. José Rodríguez
Gestores
 Martín López
 Luis Bruna
 José López
 Rogelio Blanes

En Almansa, a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, se constituyó la Comisión Gestora en las Casas Capitulares, compuesta de los Srs. que al margen se expresan, en sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusion y (aprobacion) dicho votacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1.936.

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueran disuhtidos, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente:

Capitulos	Conceptos	Consignacion	
		Plas.	Es.
	Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones generales	167.231	45
2º	Representacion municipal	2.500	"
3º	Vigilancia y seguridad	31.210	"
4º	Policia urbana y rural	36.021	"
5º	Recomendacion	1.000	"
	Suma y sigue	243.962	45

Capítulos	Conceptos	Consignación	
		1965	65
	Suma anterior.....	243,962	45
6°	Personal y material de Oficinas.....	89,745	"
7°	Salubridad e higiene.....	39,387	21
8°	Beneficencia.....	53,050	"
9°	Asistencia social.....	9,700	"
10°	Instrucción pública.....	23,000	"
11°	Obras públicas.....	24,000	"
12°	Montes.....	4,800	"
13°	Fomento de los intereses comunales.....	13,000	"
14°	Servicios municipalizados.....	26,000	"
15°	Mancomunidades.....	"	"
16°	Entidades menores.....	"	"
17°	Agrupación forzosa del Municipio.....	12,790	"
18°	Imprevistos.....	10,100	27
	Total del Presupuesto de Gastos.....	649,535	54
	Presupuesto de Ingresos		
1°	Rentas.....	6,924	55
2°	Aprovechamiento de bienes comunales.....	214,073	56
3°	Subvenciones.....	30,000	"
4°	Servicios municipalizados.....	60,000	"
5°	Eventuales y extraordinarias.....	13,338	50
6°	Arbitrios con fines no fiscales.....	"	"
7°	Contribuciones especiales.....	"	"
8°	Derechos y tasas.....	76,600	"
9°	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	72,706	60
	Suma y sigue.....	303,643	21



Categorías	Conceptos	Reconsignación	
		50 Pes.	Cts.
	Suma anterior	303,643	31
10%	Imposición municipal	238,000	"
11%	Multas	1,500	"
12%	Mancomunidades	"	"
13%	Entidades menores	"	"
14%	Agrupación forzosa del Municipio	6,392	33
Total del Presupuesto de Ingresos -		549,535	54
Resumen			
	Importan los gastos por to- dos conceptos	549,535	54
	Id. los ingresos	549,535	54

Asimismo quedó acordado que el presente precepto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal.

Y habiendo necesidad de acudir al Repartimiento general por Utilidades, se acuerda autorizar a la Alcaldía para que en representación de esta Corporación municipal, con arreglo al artículo 532 del Estatuto municipal, solicite del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Albaraste la autorización correspondiente para dicho Repartimiento.

De todo lo cual se extiende la presente acta habiendo terminado a las tres horas esta sesión, de que yo el Secretario certifico.

Fdo. *[Firma]*

J. López
J. Sánchez
Martín López
Blanco

El Secretario
José Pérez

Sesión ordinaria de 3ª convocatoria del
 día 28 de Noviembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Secretarios

.. Martín López

.. Luis Blanca

.. José López

.. Rogelio Blanco

En la ciudad de Almansa a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Carralós y Cabero, de diez y ocho pesetas cincuenta céntimos, importe de asear madera para servicios municipales; otra de José Sánchez López, de treinta y una pesetas cincuenta céntimos, por gravas para los palanqueros de la Glorita; otra de José Cantos, del



Recibo de ochenta pesetas, importe de sus trabajos de electricista durante el mes actual; Otra de Juan Blanco Sanchez, de veinte pesetas ochenta centimos, por jornales y materiales en reparacion de varias fuentes; Otra de Fernando Casabuena, de diez y ocho pesetas por reparaciones y efectos en el Cementerio Municipal; Otra de Fijo de Antonio Probina, de setenta y seis pesetas cinco centimos, por impresos para servicios municipales, y Otra de Bayar, Hermanos y Campana, de diez y seis pesetas ochenta y cinco centimos, importe de varias Ordenanzas Municipales.

Ratificación sesión del 24.

Aprobar y ratificar los acuerdos de la sesión extraordinaria del 24 del actual.

Nombramiento Encargada de...

Nombrar interinamente Encargada del Lavadero Público a Asunción Morcillo Inaraja viuda de Pascual Gómez Gómez, que desempeñaba dicho cargo.

Propuso los señores.

Quedar enterados del escrito fecha 27 del actual, del Sr. Presidente del Consejo local de 1.ª Enseñanza, exponiendo que por dificultades económicas se ha aplazado el establecimiento del "Desarrollo Escolar", y transformar dicho proyecto en el de fundación de un "Ropero escolar", anexo a las Escuelas Nacionales, y se acuerda que la Alcaldía se ponga de acuerdo con dicho Consejo para estudiar y resolver sobre el asunto.

Permiso para... habitantes.

Autorizar a la Alcaldía para la designación de personal temporero para la formación de nuevo Padron Municipal de habitantes.

tes y demás trabajos extraordinarios
Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión, siendo la hora
de las doce, y de ella la presente acta, de
todo lo cual, como Secretario, certifico.

~~José Rodríguez~~
~~José Rodríguez~~ ~~Enrique~~
~~José Rodríguez~~
~~José Rodríguez~~

El Secretario
Enrique

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del
Día 5 de Diciembre de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Secretores

Rogelio Blanco

Martín López

Enrique

José López

En la ciudad de Almansa, a cinco de
Diciembre de mil novecientos treinta y cinco,
siendo la hora de las once, se reunieron
en el Salón de Sesiones de estas Casas Con-
sistoriales, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. José Rodríguez Ruano los Srs. de
la Comisión Gestora de este Municipio, que
al margen se expresan, al objeto de celebrar
sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública,
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los si-
guientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales, y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes
actual, por diversas partes, de las consignacio-
nes de presupuesto, en la forma propuesta



por la Intervención

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de José Lavaredo, de seis pesetas setenta y cinco céntimos, por reparaciones en varios servicios municipales; otra de Francisco Cantos Sánchez, de veintiocho pesetas, por igual concepto; otra de José Andújar, de cinco veinticinco pesetas treinta céntimos, y de Pascual Sánchez, importe de trabajos extraordinarios efectuados en las calles durante el mes de Noviembre último; otra de la Superiora del Hospital, de cinco cincuenta y cinco pesetas cincuenta céntimos, por dietas y gastos menores de dicho Hospital en Noviembre último; otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de sesenta pesetas, por jornales invertidos en la limpieza de la vía pública durante dicho mes; otra de Alejandro López Trigueros, de sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos, por jornales invertidos en la limpieza del Matadero público durante el mismo mes, y otra de Rosario Barrón San Rafael, de cincuenta pesetas, por jornales invertidos como barrendera del Mercado, durante el mismo mes.

Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta las circunstancias de esta localidad y los antecedentes adquiridos, se acuerda fijar el jornal regulador del brazo, en este término municipal, en el tipo de seis pesetas, a los

Jornal medio
brazos a efectos
Quintas.

efectos de Reclutamiento y Rumplozo, y
que se envíe certificación de este acuerdo
a la Junta de Clasificación y Revi-
sion de esta provincia.

Se acuerda autorizar plenamente
a la Alcaldía para abonar, por servi-
cios municipales, remuneraciones al per-
sonal de este Ayuntamiento, respecto a
trabajos y horas extraordinarias corres-
pondientes al año actual, facultando
a la Presidencia para llevarla a efecto
en la forma y cuantía que considere
procedente, tomando como base y nor-
ma las de los años anteriores, según cos-
tumbre, y con cargo al capítulo 18.º del
Presupuesto vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión, a las doce horas, y de
ella la presente acta, de todo lo cual como
Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
El Secretario
[Signature]

Sesion ordinaria de 1.ª convocatoria del
Día 12 de Diciembre de 1935

Presidente
D. José Rodríguez
Secretarios
.. Rogelio Blanco
.. Martín López

En la ciudad de Almansa, a doce de Di-
ciembre de mil novecientos treinta y cinco, sien-
do la hora de las once, se reunieron en el Sa-



Por el Sr. Presidente de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ponce, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abrierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Juan Blanco Comas, de veinticuatro pesetas noventa céntimos, por jornales y materiales invertidos en reparar el firme blindado de la calle de Cervantes; otra de Juan Blanco Sanchez, de doscientas cincuenta pesetas, importe de sus honorarios como perito de albañilería por servicios prestados durante el cuarto trimestre del año actual; otra de Antonio Blanco de una treintenta sesenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, por jornales y materiales en la construcción de una vivienda para el Conserje, y unos locales para madra y ochera en el nuevo matadero de esta ciudad; y otra de noventa y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos, por material suministrado para el servicio de Estadísticas sociales.

Aprobar las cuentas de recaudación del mes de Noviembre último correspondiente a los arbitrios municipales de Pesas y Medidas, Carnes, Prestos Públicos, Dique de rices, Indus-

Vigilante obras Ma-
tadero.

Felicitar al far-
maciéntico titular D. Ma-
nuel Jordán.

Exento sobre aguas
aguas "fuenteceras".

Agentes temporeros
para Padron habitantes.

trías callejeras, Cabras, Perros, Pescados y
apertura de establecimientos

nombrar interinamente a Pascual Bo-
neta Garza, Vigilante de las obras del nuevo
matadero, a fin de atender a la vigilancia
para la conservación de las obras de dicho
local, sin más obligación por parte del Ayun-
tamiento, que facilitarle vivienda.

Felicitar al farmaciéntico Titular D. Ma-
nuel Jordán Bueno, por su celo e intelligen-
cia en la inspección de alimentos y sus tra-
bajos en beneficio de la salud pública

Dada cuenta del escrito de varios vecinos
y propietarios de fincas del paraje denomina-
do "Las Fuenteceras," y otro de la Sociedad
de Caberros "La Constancia," pidiendo se res-
tituya el agua en la fuente que se halla
instalada en el sitio "Las Fuenteceras," obli-
gando, a lo que sea necesario, al que haya
perturbado el curso de dichas aguas, y se
acuerda comisionar al Teniente de Alcalde
D. Rogelio Blanco, para que en nombre del
Ayuntamiento estudie el asunto, y previo in-
forme de peritos prácticos, adopte las medi-
das convenientes para, en la parte que corres-
panda a esta Corporación, se proceda con
la diligencia posible para atender la reclama-
ción de dichos vecinos.

Se acuerda designar Agentes Temporeros
para la formación del Padron de habitan-
tes, a D. Gerardo Garcia Requena, D. Isaac
Lopez Martinez, D. José Martinez Saiz y D.
Paulino Ruano Garcia, con la remuneración
de cinco pesetas diarias, con cargo al Capítulo



18.º en caso de no haber consignación correspondiente.

Vistos los artículos 30 y siguientes de la Ley Municipal y Reglamento de 2 de Julio de 1.924 sobre población y términos municipales y demás disposiciones vigentes, se acuerda que a los efectos de llevar a cabo la formación del Padrón de habitantes del actual año, se entienda dividido el término municipal en las Secciones coincidentes con las del Censo Electoral, excepto en la parte rural que se formará a continuación de las del caso de la población, autorizándose a la Alcaldía para mantener relaciones con este asunto y para adoptar todas aquellas medidas que estime pertinentes a fin de conseguir que el nuevo Padrón sea fiel reflejo de la realidad.

Se acordó aprobar las Ordenanzas sobre Suministro de Aguas, Acomodadas y Reparaciones. En vista del tiempo que llevan desempeñando sus destinos interinamente, y visto lo dispuesto en la vigente Ley Municipal, se acuerda considerar con derecho a figurar en los escalafones respectivos de funcionarios de este Ayuntamiento a D. Fernando Mías Intercenia, Oficial de Intervención; D. Ramón Rangel González, Escribiente Mecanógrafo; D. Joaquín Gómez García, Auxiliar encargado del servicio de Aguas; D. Pascual Sempere García, Auxiliar de Secretaría; D. Antonio Jito Abellán, Alguacil 2.º, y D. Faustino Comarut Jover, Jardinero municipal, así como los demás funcionarios interinos que se hallasen en las mismas condiciones, con acor-

División de
-mos Padrón ha
-sitantes.

Ordenanzas
Aguas.

Recomiendo
servicio emple
-do interino, y
-sobre inclusión
escalafón.

De forme Escalafones.

glo a las disposiciones vigentes, considerán-
dolos desde esta fecha en propiedad en sus
respectivas plazas, siempre que así proceda
legalmente. Y que se formen los correspon-
dientes escalafones, ratificándose la propie-
dad de cuantos desempeñen sus funciones
con tal carácter, y dando cumplimiento a
la Orden del Ministerio de la Gobernación del
7 y 9 del actual, sobre escalafones.

Creación Escuelas.

Quedar enterados de la Orden del Ministe-
rio de Instrucción Pública, de fecha 6 del co-
rriente, inserta en la Gaceta del 11, creando
provisionalmente una escuela de niños y otra
de niñas, graduada, que fueron solicitadas
por este Ayuntamiento, y se acuerda autori-
zar a la Alcaldía para cuanto se relacione
con la instalación de dichas escuelas, propor-
cionándoles local y material para su debido
funcionamiento y su creación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión, a las trece horas, y
de ella la presente acta, de todo lo cual, es-
mo Secretario, certifico.

Eni Rodríguez

J. López

Juan Escame

Juan

Juan

Juan López

El Secretario

Juan Pérez



*Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del
Día 19 de Diciembre de 1935.*

En la ciudad de Almansa, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Francisco Cantos Sánchez, de sesenta y dos pesetas sesenta y cinco céntimos, importe de efectos y reparaciones en servicios municipales; otra del mismo, de ciento cincuenta y nueve pesetas, por igual concepto; otra de Antonio Moreno, de cuarenta y seis pesetas veinticinco céntimos, por efectos y reparaciones en el servicio del Matadero; otra de Domingo Colgado Mejías, de cincuenta pesetas, importe del traslado a Churichilla de los muebles de una familia pobre; otra de Antonio Ruano Pizar, de ochenta y ocho pesetas, por lámparas y material suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado público; otra de José Alqueró Lora, de doscientas setenta

Fresca

José Rodríguez

Secretario

Gregorio Blanco

Martín López

Antonio Encina

José López

Fa y cinco pesetas, por el exceso de vacas a-
cunadas ejecutadas en las obras de pavimentación
para mejorar las vasijas de la ca-
lle de Ubaldo Fuentes; otra de José Blanco
Pastor, de ochenta y una pesetas quince centi-
mos, por la construcción de un puente en el Ca-
minó de la Columna, para desagüe de aguas
procedentes del Lavadero; otra de S. A. "Luzes
Eléctrica de Arcala", de cuatrocientas veintinueve
pesetas sesenta y cinco centimos, por lámparas
para el alumbrado público; otra de Manuel
Francis Acaraz, de cuatrocientas sesenta y cin-
co pesetas once centimos por materiales para
el Lavadero; otra de Juanando Maximino, por
cristales colocados en el Cuartel de la Guardia
Civil, importante trece pesetas sesenta centimos;
otra de Antonio Real Garcia, de treinta pe-
setas, por un ataúd para el enterramiento
del pobre de solemnidad Juan José Pastor Tri-
quer; otra de D. Pasual Camer Martínez, de
ochocientos sesenta y nueve pesetas diez y nueve
centimos, por medicamentos suministrados a
la Beneficencia y Guardia Civil durante el cuar-
to trimestre del año actual, y otra de D. Alfredo
Lora, de quinientas noventa y tres pesetas setenta
y tres centimos, por iguales sumas desde el 15 de
Junio hasta el 15 de Diciembre del año actual.

Quince 98 del 1935.

No mostrarse parte, sin renunciar a la indem-
nización civil que corresponda en el sumario que
con el número 98 del año actual se sigue en el
Juzgado de Instrucción de este partido contra Ju-
lian Camer Martínez, por daños en los montes de
estos Propios.

Que en virtud del escrito fecha 13 del corriente



Vecindad de Don
Anselmo Villanueva.

Contribución Utili-
dades del Estado,
respecto funcio-
narios sanitarios.

Presentado por D. Anselmo Villanueva Ponce, pre-
diendo que con arreglo al artículo 32 de la vigen-
te Ley Municipal se le considere como vecino de
esta ciudad, por optar a la inscripción en el
Padrón de habitantes de este Municipio, se
acuerda acceder a lo solicitado y que se le con-
sidere como vecino, con domicilio en la calle
de la Industria, número 11, de esta población.

En vista del escrito de los funcionarios sa-
nitarios de este Municipio, fecha 10 del co-
rriente, se acuerda acceder a lo que solicitan,
y en su virtud, que la contribución de Utili-
dades fijada por el Estado sobre los haberes
de los Médicos de Asistencia pública, Farmacia-
céuticos Titulares, Médicos Locólogos, Inspecto-
res Veterinarios, Practicantes, Matronas Titu-
lares y demás personal sanitario de este Mu-
nicipio, se abonen voluntariamente con car-
go a los fondos municipales, como ya se ve-
nía efectuando, debiendo satisfacerse a di-
chos funcionarios sus haberes íntegros, sin
descuento por el concepto de Contribución
del Estado sobre Utilidades, y que se comu-
niquen este acuerdo a la Junta provincial
de Mancomunidad Sanitaria, a los efectos
correspondientes.

Contribución
funcionarios.

Que en vista que desde tiempo inmemorial
se satisface a los funcionarios de este Municipio
sus haberes íntegros sin descuento por el con-
cepto de Contribución sobre Utilidades, fijada por
El Estado, se ratifica dicha resolución por esta
Corporación, y se acuerda que dicha Contribución
sobre haberes, en lo que respecta a Todas los funcio-
narios de este Ayuntamiento, sean abonadas vo-

limitariamente con cargo al Presupuesto municipal.

Dueto Distinguido.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Salvador Martínez Caballero, Médico Ecólogo de la Beneficencia de este Municipio, de que su haber anual sea igual al de los Médicos de Asistencia pública, o sea de tres mil quinientas pesetas, siempre que preste también servicios de asistencia pública domiciliaria cuando se considere necesario, y sin que esto signifique derecho si se creara otra plaza de Médico Ecólogo o en caso de vacante.

Presupuesto Dirección y Admón, formulado servicios hidráulicos del Júcar, respecto a obras aguas, con el recurso Junta Pass.

Se acordó aprobar el presupuesto de gastos que ha de ocasionar la Dirección y Administración a cargo de la Delegación de los servicios Hidráulicos del Júcar remitido a este Ayuntamiento por el Sr. Ingeniero Jefe, con oficio número 3.573, fecha 18 del actual, respecto a las obras a realizar de abastecimiento de aguas, con el recurso de 30.000 pesetas concedido por la Junta Nacional del Trabajo obrero, y que se envíe por este Ayuntamiento a la Pagaduría de dicha Delegación, Valencia, la cantidad de novecientos sesenta y nueve pesetas, importe del indicado presupuesto, según expresa el mencionado oficio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las doce horas, y de ella la presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Fuero Puelluquer
J. López
El Secretario José Pass



Session ordinaria de 1.^a convocatoria
del dia 26 de Diciembre de 1.935

Presidentes

José Rodríguez

Gestores

Balthasar Alarcón

Rogelio Blanco

Sancho Ruano

José López

En la ciudad de Almansa, a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad, se acordaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Alejandro López Trigueros, de sesenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos, por jornales invertidos en la limpieza del matadero durante el mes actual; otra de Juan de la Anunciación y de los Angeles, de sesenta y dos pesetas por jornales en la limpieza de la vía pública, durante dicho mes; otra de Rosario Ramón San Rafael, de cuarenta pesetas por jornales como barrendera del mercado, en el mismo mes; otra de Pascual Sánchez Gutiérrez y José Andrés Foveda, de cinco veinticinco pesetas treinta céntimos, por trabajos extraordinarios en las calles durante el mes actual; otra de José Cortés del Rey, de veinticinco pesetas

Tas, por sus trabajos de electricista durante el mismo mes; otra de José Blanco Sánchez, de trece pesetas cincuenta céntimos, por reparaciones en la fuente del Hospital; otra de Bernardino Mejías, de treinta y siete pesetas, por un carrizillo para servicios municipales; otra de Antonio Real García, de ciento sesenta y seis pesetas por efectos de construcción para la casa del Conserje en el Matadero Nuevo; otra del mismo, de mil ciento treinta y cuatro pesetas, por el mismo concepto y edificio; y otra de Manuel Jordán Bermejo, de doscientas setenta y siete pesetas nueve céntimos, por medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante el actual trimestre.

El Sr. Presidente expone que habiéndose declarado desiertas las subastas celebradas en el año último para los arrendamientos de los arbitrios municipales para los años 1935, 36 y 37, teniendo acordado verificar su recaudación por administración directa, como se viene efectuando en el año actual y anterior, por considerarlo más beneficioso para los intereses municipales y de los contribuyentes, estima que habiéndose finalizando el año corriente, y teniendo en cuenta la experiencia adquirida, debe procederse con la mayor urgencia a la reorganización del servicio recaudatorio para el próximo ejercicio; y después de deliberar sobre el asunto, esta Corporación aprueba lo expuesto por la presidencia y acuerda que al frente de los servicios de recaudación directa se nombre un funcionario debida-

Arbitrios municipi-
-pales.
Organización de
su recaudación.



mente capacitado, y se designe este previo concurso con los requisitos legales y reglamentarios, que dicho encargado de la Oficina recaudatoria se denominara Adjudicador de Arbitrios municipales, que tendría a su cargo los que se confie el Ayuntamiento, con la remuneración del tres por ciento del importe de la recaudación o haber que se acuerde fijar en Presupuesto, previa habilitación para ello del crédito necesario, con arreglo a las formalidades legales que correspondan. Y que al efecto de anunciar el oportuno concurso, se estudien y fijen por la Comisión las bases correspondientes, para que, una vez sean aprobadas, se proceda, en su caso, a la creación definitiva de dicha plaza.

Y a propuesta de la presidencia también se acuerda: que con objeto de no dejar desatendido el servicio, se nombra interinamente Administrador de Arbitrios municipales que se le confie por el Ayuntamiento, con la remuneración del tres por ciento del importe de la recaudación, a D. Paulino Ruano Estacio, en consideración al celo desplegado por el mismo durante el tiempo que se habla encargado provisionalmente del servicio de recaudación de arbitrios; autorizándose a la Alcaldía para cuanto se relacione con la organización del indicado servicio recaudatorio, hasta tanto por el Ayuntamiento se resuelva en definitiva lo que estime más procedente.

Aprobar los Escalafones formados por este Ayun-

Nombrar interinamente
Admin. Arbitrios a
D. Paulino Ruano.

Escalafones
funcionarios.

terminado de todos sus funcionarios municipa-
les, conforme y a los efectos de lo dispuesto en la
Orden del Ministerio de la Gobernación de 9
de Diciembre de 1.935, de acuerdo con la vigen-
te Ley Municipal, y que se expongan al públi-
co desde el 11 al 15 de Enero proximo para su
examen y reclamaciones pertinentes, totalizan-
do los datos en 31 del actual, facultándose a
los Sres. Alcaldes y Secretarios para la autoriza-
ción de los mencionados escalafones, con sus
firmas respectivas.

Abonar gastos servicios
año actual.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para
abonar cuanto se halla pendiente de pago
correspondiente a cuentas y servicios mu-
nicipales del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión, a las doce horas, y de ella
la presente acta, de todo lo cual como Secre-
tario certifico.

Fué
J. López *José Cuevas*
Alvarez
Manuel Torres *Blanco*
J. Moreno
El Secretario,
José Pérez

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día
 2 de Enero de 1.936.

Presidente
D. José Rodríguez
Secretarios
D. Rogelio Blanco

En la ciudad de Almansa, a dos de Enero
de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora